

ducir su patrimonio social en la cantidad de 257.787 Euros mediante la previa creación de una reserva voluntaria indisponible a compensar por la aplicación del resultado económico del ejercicio. En consecuencia, la cifra de capital social queda inalterada en la cantidad de 60.110,00 euros.

Igualmente, como consecuencia de la escisión parcial en Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A. vinculada a Biagalicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija, CXG Operador de Banca-Seguros Corporación Caixagalicia, S.L. beneficiaria de la escisión parcial, acordó ampliar su capital social en el importe de 257.787 euros mediante la creación de 28.643 participaciones sociales de 9 euros de valor nominal cada una de ellas que serán íntegramente suscritas, con las consiguientes modificaciones estatutarias relativas al capital social.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro del Proyecto de Escisión, de los acuerdos adoptados, y del balance de escisión que se encuentra a disposición de los mismos en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

La Coruña, 16 de enero de 2008.—Fdo.—José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez. El Secretario del Consejo de Administración. Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A. vinculada a Biagalicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija.—Fdo.—Francisco Isaac Feijóo Cebrián. El Secretario del Consejo de Administración. CXG Operador de Banca-Seguros Corporación Caixagalicia, S.L.—2.700. 2.ª 23-1-2008

### CREDIT SUISSE ELCANO-50, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, hotel AC Recoletos, calle Recoletos, 18, el día 28 de febrero de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis de la situación actual de la sociedad ante la imposibilidad de dar contrapartida a las órdenes de venta de sus accionistas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—En su caso, disolución de la sociedad.

Tercero.—En su caso, cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Autorización y protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, y pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 21 de enero de 2008.—Secretario el Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—3.072.

### DELECMAD ENERGÍA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 1058/06, Ejec. 92/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco José García Hernández contra la demandada Delecmad

Energía, Sociedad Limitada, sobre rescisión de contrato y despido, se ha dictado el día 10-1-08 Auto, por el que se declara a la ejecutada Delecmad Energía, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.429,70 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—1.926.

### DEMERQUISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en las instalaciones de la compañía, en la calle Verano, 4, en Torrejón de Ardoz, el día 29 de febrero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Exposición y aprobación por parte del Consejo de Administración del nuevo plan de negocio 2008-2010.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de la estructura y funcionamiento del órgano de administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Torrejón de Ardoz, 16 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Núñez Martínez.—2.318.

### DIONISIO ÁCIDO CARBÓNICO, S. L. (Sociedad escindida)

### DIONISIO ÁCIDO CARBÓNICO, S. L.

### DIONISIO PRONAVES, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

#### Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la sociedad «Dionisio Ácido Carbónico, Sociedad Limitada», celebrada en fecha 27 de diciembre de 2007, en el domicilio social, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias de nueva creación «Dionisio Ácido Carbónico, Sociedad Limitada» y «Dionisio Pronaves, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acree-

dores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alicante, 8 de enero de 2008.—El Administrador único, Irene Domingo Antón.—1.752. y 3.ª 23-1-2008

### DISEÑOS, ESTILOS Y FABRICADOS ESPECIALES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 204/07 y ejecuciones acumuladas números 751/07 y 944/07, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Jesús Andreu Martín, Carlos Aparicio Calleja, Juan Barea Rama, José Campillo Sabater, Manuel Campos Pancorbo, Ángel Cartagena Pardo, José Francisco Castillo Moreno, Manuel Coy García, Luis Fernández Hernández y Ángel Vates Duque contra «Diseños, Estilos y Fabricados Especiales, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de noviembre de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de la suma del principal y acumulados que asciende a 2.862.356,07 euros, insolvencia que se entenderá a toso los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 17 de enero de 2008.—Firmado, Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial.—2.282.

### DIVISIÓN SOLAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de febrero de 2008 a las once horas de la mañana, en el domicilio social de la compañía, sito en Mairena del Aljarafe (Sevilla), polígono Pisa, calle Exposición número 12, en primera convocatoria y el día siguiente 1 de marzo de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de los administradores sobre la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta.

Sevilla, 16 de enero de 2008.—El Administrador Único, Alberto Flores Ruiz.—2.275.

### ECO Y GEST, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 19/07 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Desse Coulibaly contra la empresa Eco y Gest, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 16 de enero del 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 315,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2008.—Secretario judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventosa.—2.003.